

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE TERUEL

SECRETARIA

8.000 1088/26

Número 272
332

Año 1950

NOMBRE

PUEBLO

ANONIMO

MAS DE LAS MATAS.

Juan Sanchez Garcia

Asunto: Denuncia contra Chofer Guardia Civil.

GUARDIA CIVIL
133 Comandancia
Puesto de Mas de Las Matas

3- ay 2

Excmo. Señor:

Retro. de salida nº 356

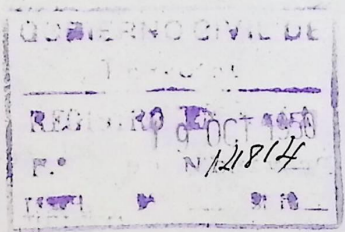
Cumplimentando cuanto me ordena con su respetable escrito del ndo. 3º nº 3273, de fecha 13 del actual, tengo el honor de informar a la superior autoridad de V.E. en relación con la denuncia anónima que se une a su aludido escrito, en contra del guardia 2º conductor de esta residencia, JUAN SANCHEZ GARCIA, que es completamente falso cuanto se denuncia en ella, como así mismo de que en esta localidad existen chóferes en paro.

Respecto a Blas Ballarín, es cierto posee un camion, pero dicho vehículo es conducido por él y un hijo suyo mayor de edad y durante la temporada de la fruta en sus viajes, llevó otro conductor contratado, habitante en Vinaroz, precisamente por la carencia de esta clase de obreros.

En cuanto a José Peris Madrazo, (a) el Ranchero, el camion que posee es conducido por él mismo y por un hijo de éste y además lleva un peon que lo tiene fijo desde hace unos tres años.

Por todo lo expuesto, se deduce claramente que la persona denunciante lo ha hecho en el solo propósito de evidenciar al interesado.

Dios ...



... guarde a V.E. muchos años
Más de las Matas 17 de Octubre de 1950
El Brigada Comandante de Puerto

*Miguel Sandoval
Sandoval*



Excmo. Señor Gobernador Civil de la Provincia de

TERUEL

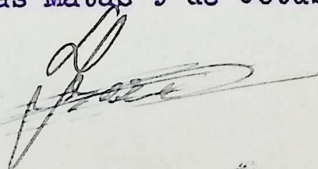
SSR

Gobernador Civil

Mui señor mio

Siendone mui orendo y vergonzoso tener que mandarle estas cuatro lineas comunicandole que como chofer y como vecino de esta localidad, sabra Vd que en esta localidad hai dos conductores para el señor Capitan de la Guardia Civil uno de ellos llamado Juan Sañec se viene dedicando de conductor para el vecino de esta localidad Blas Ballarin todas las semanas semana para Valencia y Barcelona con un camion con fruta del mencionado vecino y si este motiene viaje tanvien sededica de peon para el vecino de esta localidad (a) el Rañhero y como vd podra comprender es orendo tener que comunicarle a vd y poner es en su conocimiento mientras en este pueblo nos encontramos varios choferes sin trabajo y sin recursos para mantener nuestra numerosa familia mientras el mencionado chofer tiene su sueldo como Guardia Civil y esta quitando el pan de cada dia a nuestros hijos esperando de su bondadoso corazon ha ra Justicia

Mas de las Matas 9 de Octubre 1950



R 4: 32 43

Para que me sea devuelto con su informe adjunto remito a Vd. escrito anonimo en el que se denuncia al conductor de la Guardia Civil JUAN LANCHEZ por dedicarse a la conducción de Camiones particulares.

Dios guarde a Vd muchos años.

Hornel 13 de octubre de 1950.

EL GOBERNADOR CIVIL

MINUTA

Sr. Comandante del Puesto de la Guardia Civil de